



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº *049* -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 865-2017-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ACORA, ILAVE, TRAMO I: CAPACHICA LLACHÓN;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 323-2013-GGR-GR PUNO de fecha 25 de julio del 2013 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ACORA, ILAVE, TRAMO I: CAPACHICA LLACHÓN, con un presupuesto total de S/. 24'899,158.71 Nuevos Soles;

Que, del cuadro "Resumen de Presupuesto Analítico Modificado", suscrito por el Residente de Obra y el Supervisor de Obra, se desprende que el Presupuesto Adicional N° 01, asciende al monto de S/. 1'800,000.00, el mismo que se se desagrega de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.24	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	517,640.67
2.6.23.25	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	409,473.25
2.6.23.26	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	847,886.08
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	25,000.00

Que, mediante Informe N° 053-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 16 de febrero del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO

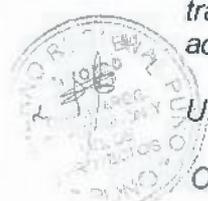
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte

PROYECTO: 2.131389 Mejoramiento de Infraestructura Vial del Circuito Turístico Lago Sagrado de los Incas, Distritos de Capachica, Chucuito, Platería, Acora, Ilave Tramo I: Capachica Llachón.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 1'800,000.00 soles";

*PEES*





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 049-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 FEB 2017

Estando al Memorandum N° 042-2017-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de inversión Pública y C.T.I., Informe N° 120-2017-G.R.PUNO/GRPPAT de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITO DE CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ÁCORA, ILAVE, TRAMO I: CAPACHICA LLACHÓN, por el monto de S/. 1'800,000.00 Soles, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**EDSON APAZA MAMANI**  
Gerente General Regional